

CASASECA SUSTAINABLE ECOSYSTEM S.L.

c/ Hoces del Duratón, 17, Polígono Industrial Montalvo II, Salamanca

Contacto: juan.vera@synerggreen-energia.es

A: AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE SALAMANCA

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VINCULACIÓN DEL TERRENO AL USO AUTORIZADO

Caseseca Sustainable Ecosystem S.L., sociedad domiciliada en la calle Hoces del Duratón, número 17 del polígono industrial "Montalvo II", con NIF B72574346, representada por **Don Pedro Juan Loscos Arribas**, de nacionalidad española, mayor de edad, con DNI/NIF 05386375M. Ejerce esta representación en virtud de su cargo de apoderado, según consta en la escritura de apoderamiento otorgada el 29 de septiembre de 2022 ante el Notario de Salamanca, Don Carlos Hernández Fernández-Canteli, con el número 4639 de su protocolo.

Declara el cumplimiento de las condiciones dispuestas en el apartado c) del artículo 308.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, que la mercantil CASASECA SUSTAINABLE ECOSYSTEM, S.L. se compromete, como condición previa a la obtención de la licencia urbanística, a vincular el terreno al uso del suelo una vez autorizado.

Dicha vinculación se llevará a efecto haciendo constar en el registro de la propiedad:

1. La vinculación del terreno al uso autorizado.
2. Las limitaciones impuestas por la autorización, en su caso.
3. La condición de la parcela indivisible, salvo cuando su superficie sea igual o superior al doble de la parcela mínima, o en su defecto al doble de la Unidad Mínima de Cultivo.

Una vez obtenida la correspondiente autorización emitida por el Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca, Salamanca, se hará constar en el Registro de la Propiedad.

Y para que conste a los efectos oportunos firma la presente en **Salamanca, a 31 de enero de 2024.**

Pedro J. Loscos

Apoderado Caseseca Sustainable Ecosystem S.L.